

Fecha : 24 de agosto del 2022

A : **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
VP Ejecutiva y Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto : Hecho relevante – Aumento del capital social suscrito y pagado de la Sociedad

Distinguida señora:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor **Héctor Garrido Mejía**, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de agosto del año 2022, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Conocer del aumento del capital social suscrito y pagado a la suma de RD\$30,000,000.00, mediante la emisión y suscripción de nuevas acciones comunes Clase A.
3. Otorgar los poderes necesarios a las personas designadas a fin de depositar en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y cualquier institución pública o privada necesaria, la presente Acta, a los fines de revisión, aprobación, no objeción, matriculación y registro.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Atentamente, les saluda,



Héctor Garrido Mejía
Presidente Ejecutivo
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

